

El de Junio a los señores D. Juan Cano Acosta
y D. Juan Lopez Guetara Jurado

El de Julio a los señores D. Andres Ruiz
Resodon y D. Miguel Jimenez Jurado

El de Agosto a los S. D. D. Gines de Moya
y D. Juan de Mata Aguilar Residores

El de Septiembre a los S. D. D. Juan Taciro
Ruiz y D. Juan Joseph Guillermo

El de Octubre a los S. D. D. Pedro Gomez Fla
mar y D. Juan Garcia Navarro

El de Noviembre a los S. D. D. Andres Chico y
D. Pedro Jurros

El de Diciembre a los S. D. D. Pedro Cueto y D. Ju
quin Oller

De forma q. havendose Concluido las suertes
de Acielos ejecutores para el corriente año
quedaron encantrados y en disputa los
señores D. Joseph Rubia, D. Juan Ruiz Ma
ttheon, D. Gines Garcia Alcaraz y D. Caso Sa
redo, y acordado la Ciudad se tengan presentes
para el caso subrevido

En este Cabildo los S. D. D. Capitulares q. del ha
concurrido en conformidad de la Orden
del conveso vido el Septiembre del año pa
sado de mill setecientos setenta y ocho en
razon de Torturas de los Comestibles, y Ja

[Handwritten signature]

